04/04/2019
PTO 27

Se solicita a las diputadas y a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión "en pro", "en contra" o "abstención". La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Alberto Martínez Urincho, en pro.

José Emmanuel Vargas, en pro.

Jannete Guerrero, en pro.

Ricardo Fuentes, en pro.

Fernando Aboitiz, en pro.

Rigoberto Salgado, en pro.

Yuriri Ayala, en pro.

Lourdes Paz, en pro.

Carlos Mirón, en pro.

Ana Hernández, en pro.

Leticia Varela, en pro.

Efraín Morales, a favor.

Marisela Zúñiga, abstención.

América Rangel, a favor.

Jorge Triana, a favor.

Pablo Montes de Oca, a favor.

Diego Garrido, en pro.

Héctor Barrera, a favor.

Patricia Báez, en pro.

Gabriela Salido, a favor.

Christian Von Roehrich, a favor.

Federico Döring, en pro.

Mauricio Tabe, a favor.

Margarita Saldaña, a favor.

Ricardo Ruiz, a favor.

Valentina Batres Guadarrama, a favor.

Martín Padilla, a favor.

José Luis Rodríguez Díaz de León, a favor.

Paula Soto, en pro.

Leticia Estrada, a favor.

Carlos Castillo, abstención.

Guadalupe Aguilar, a favor.

Guadalupe Morales, a favor.

Martha Ávila, a favor.

Miguel Macedo, a favor.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

Gabriela Quiroga, a favor.

Evelyn Parra, a favor.

Valentín Maldonado, a favor.

Ernesto Alarcón, a favor.

Sandra Vaca, a favor.

Guillermo Lerdo de Tejada, a favor.

Tonatiuh González, en pro.

Miguel Ángel Salazar, a favor.

Miguel Ángel Melo, en pro.

Nazario Norberto, a favor.

Eduardo Santillán, a favor.

Circe Camacho, a favor.

Lizette Clavel, a favor.

Lilia Sarmiento, a favor.

Donaji Olivera, a favor.

Alfredo Pérez Paredes, a favor.

Lilia Rossbach, a favor.

Martín del Campo, a favor.

La de la voz, Isabela Rosales, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 53 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. Remítase a las autoridades correspondientes.

Diputado Lerdo de Tejada.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- (*Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Simplemente dejar testimonio y reconocer el proceso de consensos, de negociación, de conciliación para poder llegar a este punto de acuerdo.

Hacer un reconocimiento al grupo mayoritario de este Congreso por su sensibilidad para poder avanzar en una agenda a favor de las niñas y los niños.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Gracias, diputado Lerdo de Tejada.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen a las ciudadanas y ciudadanos el disfrute de su derecho constitucional a la seguridad urbana, protección civil, que presenta la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de